

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem; trimestre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO: *El Magisterio y el socialismo*, por Blanco y Sánchez.—*Comentarios y noticias*.—*Notas de la Sección*.—*Correspondencia particular*.—*Anuncios*.

El Magisterio y el socialismo.

LOS ÚLTIMOS HECHOS Y UN BREVE COMENTARIO

Ya tienen noticia mis amables lectores de las varias tentativas, hasta ahora frustradas afortunadamente, para meter en las filas del socialismo revolucionario a los profesores de escuelas normales, y a los maestros e inspectores de primera enseñanza.

Por una propaganda de convencimiento no era empresa fácil conseguirlo, porque el profesorado español no tiene pelo de tonto; pero era un peligro explotable contra tímidos y asilados el problema de la dotación y es del bienestar de tan numerosas clases, porque los socialistas y otros revolucionarios *eiusdem farinae* alardean de protectores de la cultura popular, y como disparan siempre con pólvora ajena y no tienen miedo a las responsabilidades del Poder, prometen el oro y el moro, y muchas veces logran embaucar a los incautos.

Claro es que la razón capital para no ingresar en las filas inconscientes del socialismo debe ser una razón doctrinal y de conciencia, aunque frente a ella estén todas las conveniencias de la vida; pero como no todo el mundo tiene vocación de héroe ni de mártir, era de indudable oportunidad que hasta la razón utilitaria faltase en este continuo intento de pérdida asechanza para fortalecer en la buena opinión a los ya convencidos y para convencer del todo a los tibios, dudosos y fluctuantes.

Y la prueba plena de que no era necesario infeudar el criterio ni la libertad en la Casa del Pueblo para conseguir mejoras profesionales, la da el último presupuesto del ministerio de Instrucción pública, que se ha aumentado en más de 60 millones de pesetas, de los cuales 18 y medio se dedican integros a mejorar la situación económica de los maestros de primera enseñanza.

Estas cantidades serán aún aumentadas en la aplicación del presupuesto con créditos extraordinarios y por virtud de las autorizaciones contenidas en el articulado de la ley.

Estos son los hechos, a cuya sobria elocuencia puede agregarse que si tales mejoras se han conseguido en esta ocasión propicia, *débase en primer término*, después de la justicia de la causa, a que el magisterio no se haya declarado socialista.

Porque los socialistas han apoyado las mejoras conseguidas—¡no hubiera faltado más después de las franquicias económicas que corren en todas partes con el dinero de los que lo tienen!—; pero la fuerza decisiva de la opinión pública que ha impuesto la mejora ha sido de la masa del orden del país, y de sus más significados elementos antirrevolucionarios. Bastará recordar a este efecto como testimonio vivo la campaña enérgica y desinteresada hecha a favor de los maestros por la prensa católica de toda España y por el incondicional apoyo de los prelados en la alta Cámara, donde los buenos propósitos estuvieron a punto de quebrarse.

De todas suertes es un hecho, felizmente histórico, que la ley de mejora de los sueldos de todas las clases del Magisterio primario, del profesorado normal y de la inspección de Primera enseñanza lleva el refrendo de un hombre tan conservador como el conde de Buggall—a quien el Magisterio debía ya otras importan-